

Tema	Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – II Cuatrimestre de 2021					
Tipo de Actividad	Calidad		Gestión	x	Programada	Solicitada
Ciclo de Auditoría	Interna	x	Externa		Auditoría	Seguimiento
Objetivo	Plan de Auditoría de Gestión Independiente – PAAGI Vigencia 2021 Verificar y validar la adecuada gestión de los riesgos y oportunidades, atendiendo lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en los lineamientos definidos por los organismos de control en materia de riesgos de proceso, de corrupción y seguridad digital, el Manual de Políticas de Administración de Riesgos de la UNGRD y los sistemas que se articulan con MIPG (calidad y ambiental). Verificar la eficacia y efectividad de los controles establecidos por los procesos en el Mapa de Riesgos y Oportunidades					
Alcance	El seguimiento se realizará al Mapa de Riesgos y Oportunidades consolidado con el segundo monitoreo realizado por los procesos en la vigencia 2021, en este instrumento se validará la zona de los riesgos, la eficacia de los controles, la eficiencia de los planes de tratamiento y las evidencias que dan cuenta de las acciones realizadas para contener el riesgo. También se hará seguimiento al Manual de Políticas de Administración de Riesgos de la UNGRD, para validar su cumplimiento					
Criterios de Auditoría (Documentos de Referencia)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.” ✓ Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” ✓ Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”. ✓ Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. ✓ Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”. ✓ Decreto 1499 de 2017 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de 					

	<p><i>Gestión establecido en el artículo 133 de la ley 1753 de 2015". Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas – DAFP</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de Políticas de Administración de Riesgos de la UNGRD ✓ Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas – DAFP ✓ Normatividad técnica que regula el procedimiento: ✓ Norma ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Calidad. ✓ Norma ISO 14001:2015, Sistema de Gestión Ambiental. ✓ Norma OHSAS 18001:2007, Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
--	---

Área, dependencia o proceso a auditar	Todos los procesos de la UNGRD.
Nombre completo del jefe de área / coordinador	Director General, Subdirector General, Secretario General, Subdirectores Misionales, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupos internos de Trabajo.

Auditor líder	Dr. German Moreno	
Equipo auditor	Adriana Alarcón Muñoz Paulina Hernández Andrea Betancourt Sánchez	Ibeth del Carmen Palacios José Vicente Casanova Claudia Vela
Personas Interesadas	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; Partes interesadas – página Web	

NIVEL DE RIESGO				
	CUMPLIMIENTO	GESTIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	DESEMPEÑO
Crítico				
Alto	No Aplica	Incumplimiento en la entrega de las fechas evidencias	Cronograma	Algunas áreas no tiene en cuenta el cronograma establecido para la entrega de la información
	No Aplica	Falta de monitoreo	Seguimiento y Evidencias	Se observa que algunas evidencias suministradas no corresponde al cumplimiento de las actividades
Medio	No Aplica	Falta de conocimiento en la Gestión de los Riesgos y Oportunidades	Manuales y Procedimientos administración de riesgos de la UNGRD y los sistemas que se articulan con MIPG	Capacitación del personal encargado de diligenciar la información
Bajo				

<p>ANTECEDENTES (Descripción de la actividad que está siendo auditada o una breve explicación del proceso)</p>
<p>Con fundamento en lo establecido en la ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y en especial en el ARTÍCULO 73. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE</p>

ATENCIÓN AL CIUDADANO “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. (...)”

Así mismo, “El Departamento Administrativo de la Función Pública, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones presentan la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, incluidos sus anexos, como una herramienta con enfoque preventivo, vanguardista y proactivo que permitirá el manejo del riesgo, así como el control en todos los niveles de la entidad pública, brindando seguridad razonable frente al logro de sus objetivos. (...)”.

La entidad sigue gestionando los riesgos, de acuerdo con lo definido en el manual de Política de Administración de Riesgos. A la fecha este manual no tiene ninguna modificación. Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno, adelantó la revisión de los riesgos de proceso, los riesgos de corrupción y las oportunidades identificados en el Mapa de Riesgos de la UNGRD, con el fin de validar la adecuada gestión de los mismos. Igualmente, se validó el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Políticas de Administración de Riesgos M-1300-SIPG-05 y el procedimiento de Administración de Riesgos y Oportunidades PR-1300-SIPG-11.

FORTALEZAS ENCONTRADAS

(Hace referencia a las capacidades, habilidades, cualidades que posee el área o dependencia y agradecimiento por la cooperación para el desarrollo de la actividad)

- De acuerdo a las recomendaciones realizadas en el anterior cuatrimestre se evidenció que la mayoría fueron acogidas por las áreas para este II cuatrimestre 2021, lo cual ayuda a fortalecer el sistema de MIPG de la entidad.
- Suministro por parte de los líderes de los procesos de forma correcta y ordenada los insumos que dan cumplimiento a las actividades desarrolladas, a fin de facilitar el seguimiento y evaluación a los riesgos y oportunidades identificadas en la matriz.
- Los procesos han informado, sobre las acciones correctivas o de mejora, cuando ocurra la materialización del riesgo, de acuerdo con el procedimiento definido en el SIPLAG e informar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno esta situación.

CONTROLES DEFINIDOS POR EL ÁREA O DEPENDENCIA

(Hace referencia al conjunto de métodos y medidas adoptadas por el área o dependencia para promover la eficiencia de su gestión y evitar la materialización de sus riesgos)

Control definidos por el proceso/dependencia/área	Medición de la efectividad del control
Comunicaciones	Riesgo 1,2,3 y 4 Eficientes
Control Disciplinario	Riesgo 5,6,7 y 8, Eficientes
Financiera	Riesgo 9, 10,11,13 y 14 Eficientes Riesgo 12, Parcialmente Eficiente
Oficina Asesora jurídica	Riesgo 16,17,18 y 19, Eficientes Riesgo 15, No Eficientes
Sub. Reducción del Riesgo de Desastre	Riesgo 20,21,22,23 y 26, Eficientes Riesgo 24,25, No Eficientes ,
Manejo de Desastres:	Riesgo 27,28,29,30,31,32,33,34,35 y 36, No Eficientes

Planeación Estratégica	Riesgo 38 y 39, Eficientes Riesgo 37 No Eficientes ,
Gerencial-Dirección General	Riesgo 40,41 y 42, No Eficientes ,
Sub. Conocimiento del Riesgo	Riesgo 44, Eficientes
Evaluación y Seguimiento	Riesgo 45,46,48, Eficientes Riesgo 47, No Eficientes
Cooperación Internacional	Riesgo 49, No Eficiente Riesgo 50, Parcialmente Eficiente Riesgo 51,52 y 53, Eficientes
SIPLAG	Riesgo 56 y 58, No Eficientes
Sub_Bienes	Riesgo 61, Eficientes Riesgo 60, No Eficientes
Sub. Documental	Riesgo 62 y 63 No Eficientes
Gerencial-Subdirección General	Riesgo 65 y 65, Eficientes
Tecnologías de la Información	Riesgo 66,67,68 y 69 Eficientes Riesgo 70 No Eficientes
Sub_Servicios Administrativos	Riesgo 71 y 73 Eficientes Riesgo 72, No Eficiente
PAZCÍFICO	Riesgo 74 y 75 Eficientes Riesgo 72, No Eficientes
Gestión Talento Humano	Riesgo 76,81,83 y 90, Eficientes Riesgo 79 y 87, No Eficientes Riesgo 82,92 y 93 Parcialmente Eficientes
Contratación	Riesgo 94,95,96 y 97 Eficientes
Gerencial-Secretaría General	Riesgo 98 No Eficiente
Sub_Servicio al Ciudadano	Riesgo 99,100 y 101 Parcialmente Eficientes

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

(Hace referencia a los hallazgos encontrados de acuerdo a los criterios evaluados y siempre deben estar alineados con los objetivos y alcance de la auditoría. Su redacción siempre debe ajustarse a la estructura Condición – criterio – causa – efecto/riesgo)

De conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoria de Gestión Independiente – PAAGI, la normatividad aplicable en materia de riesgos y lo definido en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPLAG, para este segundo cuatrimestre del 2021 se evaluó con base a los siguientes documentos:

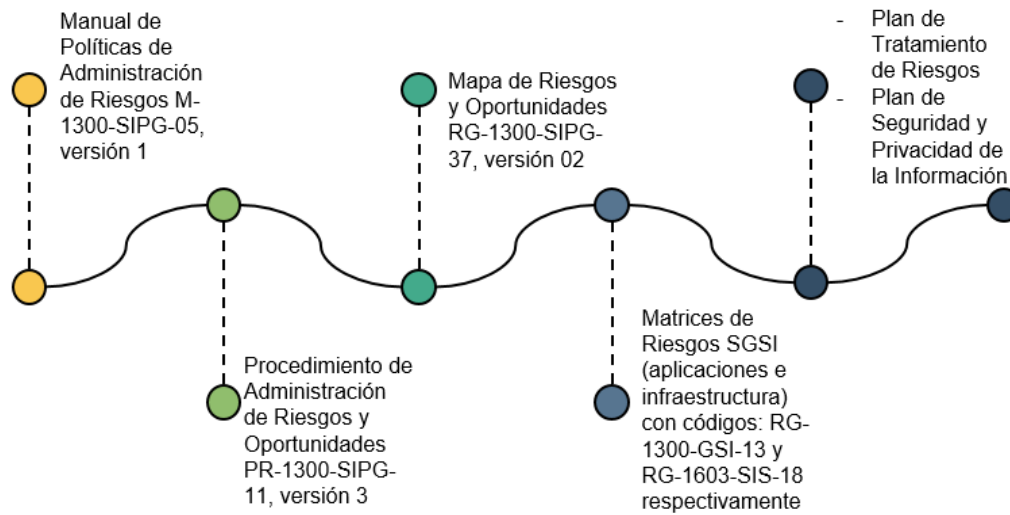


Diagrama No.1. Seguimiento al Mapa de Riesgo Oportunidades II cuatrimestre 2021

1.EVALUACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Desde la Oficina de Control interno, se realizó seguimiento al uso de estas herramientas dentro del marco de la metodología definida en el Manual de Políticas de Administración de Riesgos, generando los siguientes resultados:

1.1 Mapa de Riesgo y Oportunidades:

La oficina Asesora de Planeación e información - SIPLAG consolidó el Mapa de Riesgos y oportunidades con el monitoreo realizado por las áreas, correspondiente al II cuatrimestre de 2021, a corte del 3 de septiembre del 2021. L oficina der Control Interno llevó a cabo la evaluación de la efectividad de los controles sobre la información reportada en la versión No.2 del Mapa de Riesgos y Oportunidades, el cual se encuentra publicado en el sitio web Neo Gestión.

De acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y en cumplimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021, la Oficina Asesora de Planeación e Información – OAPI y la Oficina de Control Interno –OCI, realizaron jornadas de Capacitación en Gestión del Riesgo en la Introducción a la nueva Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP, razón por la cual la OAPI, se encuentran en evaluación de dichos lineamientos para ser acogida y actualizada en el Sistema SIPLAG de la unidad.

1.1.2 Análisis de mapa de riesgos y oportunidades:

La matriz evaluada mantiene **101** ítems con respecto al cuatrimestre anterior, de los cuales **19** corresponden a Oportunidades que impactan positivamente en el logro de los objetivos de la entidad, **68** pertenecen a Riesgos de Gestión y **14** a Riesgos de Corrupción. Al comparar la matriz actual con la matriz evaluada en el periodo anterior, se observaron cambios, en su contenido, al identificar el cambio de **1** oportunidad a Riesgo de Gestión

Tabla 1: Matriz RyO actual vs. Matriz RyO periodo anterior

MAPA RyO	II Cuatrimestre 2021	I Cuatrimestre 2021	Diferencia
Oportunidades	19	20	1
Riesgos de Gestión	68	67	1
Riesgos de Corrupción	14	14	0
Total	101	101	2

* Elaboración propia, fuente: Mapa RyO II Cuatrimestre 2021 y Mapa RyO I Cuatrimestre 2021

Conforme a la actualización del Mapa de Riesgo y Oportunidades, se evidenció la participación de **22** procesos que han identificado sus riesgos y oportunidades, de la siguiente manera:

Tabla 2: Identificación de riesgos y oportunidades por procesos

No.	Procesos	Oportunidades	Riesgos de Gestión	Riesgos de Corrupción	Total, General
1	Comunicaciones	2	1	1	4
2	Conocimiento del riesgo	1	1		2
3	Contratación	1	2	1	4
4	Control disciplinario		3	1	4
5	Cooperación	1	3	1	5
6	Evaluación y seguimiento	1	2	1	4
7	Financiera		5	1	6
8	Gerencial dirección general		2	1	3
9	Gerencial secretaría general		1		1
10	Gerencial subdirección general		2		2
11	Jurídica	2	2	1	5
12	Manejo de desastres	1	9		10
13	Pazcífico	1	1		2
14	Planeación estratégica		3		3
15	Reducción del riesgo	1	5	1	7
16	SIPLAG	1	4	1	6
17	Sub_bienes		2		2
18	Sub_documental		2		2
19	Sub_servicio al ciudadano		3		3
20	Sub_servicios administrativos		2	1	3
21	Talento humano	7	10	1	18
22	Tecnologías de la información		3	2	5
Total general		19	68	14	101

* Elaboración propia; fuente: Mapa de Riesgo y Oportunidades, versión 2 del 3/09/2021

1.2 Análisis de Zonas de Riesgos y Oportunidades – Riesgo Inherente:

Tabla 3: Zonas de Riesgos y Oportunidades – Riesgo Inherente

Nivel de riesgo	Oportunidad		Riesgos de gestión		Riesgos de corrupción	
	cant.	%	cant.	%	cant.	%
Zona extrema			20	29%	2	14%
Zona alta			26	38%	11	79%
Zona moderada	8	42%	13	19%	1	7%
Zona baja	11	58%	9	13%	0	0%
Total	19	100%	68	100%	14	100%

* Elaboración propia; fuente: Mapa de Riesgo y Oportunidades, versión 2 del 3/09/2021

Análisis: La tabla 3, muestra la ubicación de **19** oportunidades, donde **11** se encuentran en zona baja y **8** en zona moderada esto deja en evidencia que hay gran número de oportunidades para mantener su probabilidad o impacto.

Con respecto a los riesgos de gestión y corrupción, el cuadro azul indica el rango en el que se concentra el mayor número de los riesgos de gestión el **38%** en zona alta y, el **29%** en zona extrema. El **79%** de los riesgos de corrupción, se concentran en zona alta.

1.3 Análisis de Zonas de Riesgos y Oportunidades – Riesgo Residual:

Se observó que las valoraciones de los controles, disminuyeron la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, ubicando el riesgo residual en las siguientes zonas.

Tabla 4: Riesgo Residual

Riesgo Oportunidad Inherente	Oportunidades		Riesgo Inherente	Riesgo Residual	
	Cambio de zona después de controles	Se mantiene en su zona		Cambio de zona después de controles	Se mantiene en su zona
			20	7 1 1	11
			26	14 3	9
8		8	13	2	11
11		11	9		9
19		19	68	26	31

* Elaboración propia. Fuente: Mapa de Riesgo y Oportunidades versión 2

1.3.1 Oportunidades: En el análisis realizado a las **19** oportunidades, se evidencia que cuentan con controles definidos, los cuales permiten ubicarlos y mantenerlos en las zonas moderada, oportunidad extrema, como lo indica el Manual de Políticas de Administración de Riesgos _ **M-1300-SIPG-05**, en su numeral **5.5** Tratamiento de Riesgos.

1.3.2 Riesgos de Gestión: Cambios generados después de la aplicación de controles:

- De los **20** riesgos ubicados en zona extrema, **7** riesgos pasaron a zona alta, **1** a zona moderada, **1** a zona baja y **11** se mantienen en la misma zona.
- De los **26** riesgos ubicados en zona alta, **14** riesgos pasaron a zona alta, **3** a zona baja y **9** se mantienen en la misma zona.
- Los **13** riesgos ubicados en zona moderada, **2** pasaron a zona baja y **11** se mantienen en la misma zona.
- **9** riesgos ubicados en zona baja, se mantiene en la misma zona.
- **31** riesgos, se mantiene en su zona, con respecto al anterior cuatrimestre
- **26 riesgos** cambiaron la zona después de controles, con respecto al anterior cuatrimestre

1.3.3 Riesgos de Corrupción:

Tabla 5: Comportamiento de los riesgos de corrupción

Riesgo Inherente	Riesgo Residual	
	Cambio de zona después de controles	Se mantiene en su zona
2	2	1
11	10	1
1		1
14	12	2

Elaboración propia, fuente: mapa de riesgos y oportunidades, versión 2

Los riesgos de corrupción, para este II cuatrimestre del 2021, se comportaron de la siguiente manera:

- Los **2** riesgos ubicados en zona extrema pasaron a zona moderada;
- De los **11** riesgos ubicados en zona alta, **10** pasaron a zona moderada y uno se mantiene en la misma zona;
- Un riesgo ubicado en zona moderada, continua en la misma zona.

2. Plan de Tratamiento:

2.1 Riesgo de Gestión: De acuerdo con la valoración del riesgo residual, se pudo observar que, de los **27** riesgos ubicados en zona alta y extrema, solo **17** tienen implementado un plan de tratamiento. No obstante, de acuerdo a la recomendación del cuatrimestre anterior los siguientes procesos no han elaborado el plan de tratamiento para los siguientes riesgos:

Tabla 6: Plan de Tratamiento Riesgo de Gestión

ID.	PROCESO
27,28,29,30,31,32,33,34,35	Manejo de Desastres
41	Gerencial-Dirección General

* Elaboración propia. Fuente: Mapa de Riesgo y Oportunidades versión 2

Así mismo, se mantiene la misma recomendación del cuatrimestre anterior, sobre el diligenciamiento de las fechas de inicio, fecha final y el responsable para ejecutar el plan de tratamiento en los siguientes riesgos

Tabla 7: Comportamiento Plan de Tratamiento zona alta y extrema

ID.	PROCESO
42	Gerencial-Dirección General
100,101	Sub_Servicio al Ciudadano

* Elaboración propia. Fuente: Mapa de Riesgo y Oportunidades versión 2

2.2 Riesgos Corrupción: De acuerdo con los lineamientos del Manual de Políticas de Administración de Riesgos _ M-1300-SIPG-05, se cumple con la formulación del plan de tratamiento, conforme a la ubicación de los riesgos después de los controles.

2.3 Monitoreo: La mayoría de los procesos realizaron el monitoreo a sus riesgos de gestión, de corrupción y a sus oportunidades. Solo, el proceso Manejo de Desastres desde el cuatrimestre anterior no

ha realizado el registro del monitoreo de los riesgos identificados y tampoco suministró evidencias de las acciones adelantadas frente a los controles definidos.

Critero evaluado	Condición actual	Causa	Riesgo
Riesgos y controles definidos en el mapa de Riesgos y Oportunidades	Ver comentarios en archivo en pdf de la Matriz de Riesgos y Oportunidades que hace parte integral de este informe	Ver comentarios en archivo en pdf de la Matriz de Riesgos y Oportunidades que hace parte integral de este informe	Ver comentarios en archivo en pdf de la Matriz de Riesgos y Oportunidades que hace parte integral de este informe

Recomendación: Ver comentarios en archivo en pdf de la Matriz de Riesgos y Oportunidades que hace parte integral de este informe

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Que oportunidades de mejora identificamos en el desarrollo de la auditoría, que permiten al área o dependencia mejorar o agregar valor a su gestión). (De acuerdo a las no conformidades identificadas, validar cuales pueden tener una mejora que apunten al cumplimiento de los objetivos del área o dependencia y agreguen valor a la entidad).

De acuerdo con el análisis y verificación del mapa de riesgo y oportunidades de las áreas en cumplimiento de las actividades de los controles y el plan de tratamiento, se observó las siguientes oportunidades de mejora:

- Riesgo 24 SRR: Suministrar los documentos elaborados en el marco de las reuniones virtuales para verificar que se cumpla con el propósito definido en los controles (control 1 y plan de tratamiento), y verificar que estos ayuden a reducir las causas que pueden generar la materialización del riesgo.
- Riesgo 15, OAJ: Revisar el control y de ser necesario ajustarlo o modificarlo de acuerdo con la periodicidad que este necesita para contener las causas que generan el riesgo.
- Riesgo 20,23,26 OAJ Se identificó una oportunidad de mejora para el riesgo de gestión nro. 20 que se relaciona con: Definir dentro del control cuales son las acciones adicionales que se ejecutarán para contrarrestar las desviaciones que se presenten porque estas pueden llevar a una posible materialización del riesgo. Tener en cuenta lo definido en el Manual de Políticas de Administración de Riesgos; numeral 5.5 "Tratamiento de riesgos" y lo establecido en el procedimiento PR-1300-PE-01 (Elaboración, Actualización, Seguimiento al Plan de Acción de la UNGRD); actividad 10 si es necesario.
- Riesgo 24, OAJ Suministrar los documentos elaborados en el marco de las reuniones virtuales para verificar que se cumpla con el propósito definido en los controles (control 1 y plan de tratamiento), y verificar que estos ayuden a reducir las causas que pueden generar la materialización del riesgo.
- Riesgo 25, OAJ Suministrar los soportes de las asistencias técnicas efectuadas durante el segundo cuatrimestre a nivel territorial. que son parte de la evidencia del control para poder evaluar la eficiencia del mismo.

CONCLUSIONES

(Se destacan los puntos más relevantes de la auditoría y siempre alineados con el objetivo de la auditoría o actividad de seguimiento)

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", la oficina de control interno realizó seguimiento al Mapa de Riesgo y Oportunidades correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2021, concluyendo lo siguiente:

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, cuenta con el instrumento Manual

de Políticas de Administración de Riesgos, el cual fue definido en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y, aprobado en el seno del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Además, la entidad cuenta con herramientas que se usan dentro de la ejecución de la metodología, como son: El Procedimiento Administración de Riesgos y oportunidades; Matrices de Riesgos SGSI (aplicaciones e infraestructura); Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información; Plan de Seguridad y Privacidad de la Información; Registro Mapa de Riesgos y Oportunidades, que permiten gestionar los riesgos de los procesos, los riesgos de seguridad digital y los riesgos de corrupción, que afectan el cumplimiento de los objetivos.

Desde la Oficina de Control interno, se realizó seguimiento al uso de estas herramientas dentro del marco de la metodología definida en el manual de políticas de administración de riesgos, evidenciando que estas herramientas son utilizadas adecuadamente para mitigar los riesgos.

Evaluación de controles: Todos los riesgos y oportunidades identificados en la matriz, en total 101, tienen definido sus controles, no obstante, solo 50 los ejecutan adecuadamente; 43 no son eficientes o parcialmente eficientes, debido a que no se contó con las evidencias respectivas para evaluarlos; 8 cumplen parcialmente, esto debido a que algunos riesgos tienen definidos varios controles, pero las áreas responsables, no suministraron la totalidad de los documentos para validar la efectividad de cada uno.

Evaluación de planes de tratamiento: En el análisis realizado se evidenció que de los 41 riesgos que tiene establecidos el plan de tratamiento, 36 son eficientes y ayudan en la contención del riesgo; 5 de ellos no son eficientes, debido a que los procesos, no suministraron las evidencias o las evidencias no dan alcance al tratamiento planteado, y 2 No se evaluaron ya que su ejecución es para el siguiente periodo.

Por otro lado, en cuanto al monitoreo la mayoría de los procesos gestionaron sus riesgos y oportunidades. Solo, el proceso Manejo de Desastres, no registró el monitoreo a sus riesgos desde el I cuatrimestre del 2021.

Se encontraron limitaciones para el ejercicio de evaluación y seguimiento realizado por la oficina de Control Interno tales como: la no entrega de evidencias en el periodo solicitado por parte del proceso Manejo de Desastres, en todos sus riesgos y oportunidades identificados en el mapa para el cumplimiento de las actividades de sus controles.

Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados.

La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las tres líneas de defensa.

Así mismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

Agradecemos la atención prestada y esperamos contar con su disposición y la de los líderes de los procesos para adelantar las acciones de mejora a que haya lugar para corregir las situaciones presentadas en el informe y prevenir posibles desviaciones y materialización de riesgos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del informe, las cuales deben ser informadas por el Líder

del proceso al Jefe de la Oficina de Control Interno para programar su verificación en el mes siguiente de su reporte. Así mismo se sugiere que estas acciones de mejora sean incluidas en el SIPLAG.

Firma Auditor Líder

ORIGINAL FIRMADO

Nombre: Germán Alberto Moreno

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Miembros del Equipo Auditor

Nombre:	Adriana Alarcón	Nombre:	Paulina Hernández		
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Profesional Especializado		
Nombre:	Ibeth del Carmen Palacios	Nombre:	Claudia Patricia Vela		
Cargo:	Profesional	Cargo:	Profesional Especializado		
Nombre:	Andrea Betancourt	Nombre:	José Vicente Casanova		
Cargo:	Profesional Especializado	Cargo:	Profesional Especializado		
Elaboró	Adriana Alarcón	Revisó	German Moreno	Aprobó	German Moreno